

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Como Gerente General de la empresa NERSALY S.A.; con expediente N° 102839 y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su consideración el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Operativo y Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil quince.

1. GENERALIDADES.

La empresa fue constituida en el mes de diciembre del año dos mil, cuya actividad Económica principal es COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES; La administración de la compañía, ha puesto a disposición de la contabilidad, todos los documentos, informes y registros contables de las operaciones comerciales durante el año en mención, para que los resultados de los estados financieros reflejen claramente la realidad de las transacciones y de los cuales puedo dar fe, que han sido preparados de acuerdo a la disposición de las entidades de control, principalmente la Superintendencia de Compañías con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

La compañía durante el ejercicio Económico del año 2015 refleja un activo total de \$ \$967.120,24 dólares, así también se determina un pasivo total de \$ 878.186,74 dólares, cerrando la ecuación contable, está el patrimonio con un valor de \$ 88.933,50 dólares.

El estado de situación financiera en su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la empresa de tal forma que se cumple con los principios básicos de las Normas contables y legales.

La empresa en este periodo no genero ingresos operacionales, ni tampoco costos ni gastos operativos, razón de esta situación se debe a que la empresa se encuentra en un periodo de para en sus actividades comerciales.

Con estos antecedentes la empresa no obtuvo resultados en ejercicio información la cual pongo en consideración de la Junta para resoluciones en la misma.

3. ASPECTOS LEGALES

- a) Mediante resolución N° SC.IJ.DJDL.Q.132247 de fecha tres de mayo del dos mil trece la Superintendencia de Compañías declaró de oficio la disolución de la compañía NERSALY SOCIEDAD ANÓNIMA, por encontrarse incurso en las causales previstas en los numerales once y doce del artículo. trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el diez y siete de marzo del dos mil quince.

- b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de NERSALY SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACION), celebrada el diez y nueve de enero del dos mil quince, decidió por unanimidad, reactivar la Compañía.

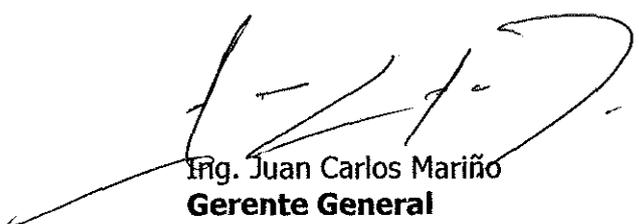
4. COMENTARIOS

Es necesario culminar el proceso de Reactivación de la Compañía para poder alcanzar los objetivos planteados con el avance y culminación de los proyectos en ejecución, de tal forma que se pueda dar un fortalecimiento y afianzamiento de la empresa para mejorar los índices financieros.

Los aspectos expuestos a mí criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía,

Es todo cuanto puedo informar y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Mariño
Gerente General
Representante Legal
NERSALY S.A.